

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"IMFRAMETEL SL"**

En Quito DM, a las 11h00 am, a los 29 días de marzo de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Checoslovaquia E10 137 y Av 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía "IMFRAMETEL SL":

- a) **Jesus Manuel Fernandez Fuente**, personalmente; y,
- b) **Carlos Solsona Gaudes**, personalmente; por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía (2.000 acciones a valor nominal de USD 1.00 dólar americano), por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la junta el Señor **Jesus Manuel Fernandez Fuente** y como Secretario Adc-Hoc el señor **Mejia Rivera Manuel Antonio**. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico 2016;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: Se presenta a la Junta el Informe de Auditoria y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho Informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio, la Junta conoce que la compañía tuvo una pérdida de \$ 7,308.28 (Siete mil trescientos ocho con 28/100 dólares americanos). Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que dicha pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es

aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-



Jesus Manuel Fernandez Fuente
Accionista y Presidente



Manuel Antonio Mejia Rivera
Secretario Ad-Hoc



Carlos Solsona Gaudes
Accionista